



# Société Internationale d'Ergologie

**Llamado a presentación de comunicaciones para el 5º Congreso de la Sociedad  
Internacional de Ergología**

**Trabajo, Patrimonio y Desarrollo**

**PORTO 7-9 de Setiembre 2020**

*La ergología -proveniente del griego «ergasesthai» -significando hacer, actuar- es una perspectiva de acercamiento a la actividad humana, noción situada a mitad de camino entre una concepción más general que la engloba, la vida, y una de sus formas más específicas, es decir, el trabajo.*

*En relación a la vida en general, la actividad se define en su confrontación permanente, su debate en un campo de normas, producidas en el desarrollo de la historia humana y social, que se imbrican en toda situación de vida humana, entrelazando valores « dimensionados » o mercantiles y valores « sin dimensión » (justicia, igualdad, solidaridad,...) Toda situación de trabajo aparece siempre entonces como un concentrado de historia y la actividad como la « dramática » de una historia en (re)elaboración.*

*«Démarche (ergologique)» significa que no se trata de una nueva disciplina, sino de una manera de re-trabajar los saberes existentes en función de las exigencias del concepto de actividad.*

En qué medida la Ergología puede ofrecer una mirada pertinente en el campo de temáticas tales como el trabajo, el patrimonio y el desarrollo? En función de qué parámetros su contribución puede ser singular e innovadora?

Con el objetivo de establecer un balance y de postular nuevas perspectivas, el objetivo principal del V Congreso de la SIE es el de poner en debate, a lo largo de tres jornadas, los trabajos que, en distintos lugares del mundo, han hecho la opción de involucrarse en esta reflexión, aún habiendo anteriormente privilegiado otros marcos de referencia. La diversidad de enfoques constituirá entonces un punto de partida esencial de este encuentro que se postula como pluri disciplinario.

La pregunta planteada admite el planteo de tres afirmaciones:

- Es válido articular las actividades de trabajo y los recursos del patrimonio, poniéndolos en diálogo con las iniciativas del desarrollo que se pretenden endógenas;
- La Ergología ofrece un instrumental conceptual y metodológico susceptible de sostener y de estimular estas sinergias (la «actividad», las reservas de alternativas, los proyectos-legados, las «normas antecedentes», las «renormalizaciones», los «valores dimensionados», los «valores sin dimensión», el «cuerpo sujeto», los Grupos de Encuentro del Trabajo,...)
- Desde este punto de vista, la Ergología podría contribuir a pensar las articulaciones entre iniciativas endógenas y aportes exógenos.

A ello se agregan algunas hipótesis:

- Las sociedades humanas poseen un patrimonio que es simultáneamente un fruto de su desarrollo histórico y la base de su desarrollo ulterior;
- El patrimonio de una colectividad humana es una realidad viva, material e inmaterial, producida por el conjunto de las actividades de trabajo que se desplegaron desde sus orígenes hasta la actualidad; la puesta en valor de la experiencia de trabajo – pasada o presente- se integra entonces en una valorización del patrimonio de todas las sociedades;
- Si la actividad de trabajo no busca ni apropiarse del medio ni regular las situaciones individuales y colectivas en un grado mínimo de socialización, no podría hablarse de proceso de desarrollo;
- La dialéctica entre los niveles macro y micro de análisis, que se evidencia a lo largo del tiempo, constituye el «hilo conductor» que liga el trabajo, el patrimonio y el desarrollo. Sin referencia al nivel macro, la visibilidad y la socialización de la vocación transformadora del patrimonio, construída por la actividad industriosa, corren el riesgo de ser inertes, sin porvenir. Por el contrario, solamente se podrán legitimar las orientaciones estratégicas definidas para el desarrollo si se ponen en evidencia las actividades concretas de trabajo con sus reservas de alternativas.

- Esas dialécticas son, necesariamente plurales, se muestran frecuentemente en conflicto y son productoras de patrimonios y de desarrollos históricamente y geográficamente diferenciados;
- Los patrimonios de algunas colectividades humanas han sido y pueden ser destruídos, robados, degradados o desvalorizados por la puesta en práctica de concepciones del desarrollo orientadas esencialmente por la puesta en práctica de concepciones del desarrollo esencialmente orientadas por valores «dimensionados», mercantiles.
- Elles mêlent étroitement une visée analytique, de production de connaissances, ce qui renvoie à des questions de nature épistémologique, et une visée normative qui pose la question de la gouvernementalité des personnes et des groupes sociaux, ce qui renvoie nécessairement au **champ du politique**.

Estas nociones de trabajo, patrimonio y desarrollo merecen por tanto una atención particular, dado que:

- Están presentes en **diversas disciplinas académicas**, recibiendo numerosas definiciones complementarias o contradictorias ;
- Son pluridisciplinares y exigen la puesta en **diálogo de numerosos enfoques**, lo cual no siempre es fácil de poner en práctica;
- **No deberían ser pensadas «desde fuera»** ; es decir : requieren, en su propia definición, integrar los saberes investidos (en la actividad) de los que trabajan, quienes son actores de un patrimonio y beneficiarios de un desarrollo ; y **el punto de vista de la actividad** no siempre es fácil de hacer emerger...
- Estas nociones integran una visión analítica, de producción de conocimientos, - lo cual remite a una visión epistemológica- con una visión normativa, que plantea la cuestión de la gobernancia de las personas y de los grupos sociales, lo cual nos conduce a **la dimensión de lo político**.

Este marco de reflexión debería enriquecer los intercambios de experiencias y de análisis – siendo la finalidad la de comprender mejor los mecanismos por medio de los cuales los recursos y las dinámicas endógenas y exógenas permiten, o no, construir enfoques pertinentes y operativos para el desarrollo. Ello implicará la producción de un

balance, para darle una nueva visibilidad a las actividades de investigación y de intervención en curso, así como a los proyectos en elaboración.

### **COMISIÓN CIENTÍFICA**

**Abdallah Nouroudine** (Centre National d'Analyse et de Recherche sur les Politiques Publiques et Université des Comores, Comores) ; **Abdesselam Taleb** (Université de Tlemcen, Algérie) ; **Alvaro Casas** (Administración Nacional de Educación Pública, Uruguay) ; **Ananyr Porto Fajardo** (Grupo Hospitalar Conceição, Porto Alegre, Brasil); **Camilo Valverde** (Faculdade de Economia e Gestão, Universidade Católica Portuguesa, Portugal); **Catarina Silva** (Laboratório de Ergonomia, FMH, Universidade de Lisboa, Portugal); **Christine Castejon**; **Daisy Cunha** (Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil); **Edna Goulart** (Universidade Federal do Piauí, Brasil); **Ingrid Dromard** (Centre Gilles Gaston Granger, Aix-Marseille Université, France) ; **João Caramelo** (Centro de Investigação e Intervenção Educativas, FPCEUP, Universidade do Porto, Portugal); **José Manuel Mendes** (Centro de Estudos Sociais, FEUC, Universidade de Coimbra, Portugal); **Laurence Belliès** (Airbus et Aix-Marseille Université, France); **Liliana Cunha** (Centro de Psicologia da Universidade do Porto, FPCEUP, Portugal); **Louis Durrive** (Université de Strasbourg, France); **Luísa Fernanda Delgado** (Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México); **Mariana Veríssimo** (PUC-Minas e FAE-UFMG, Brasil); **Marianne Lacomblez** (Centro de Psicologia da Universidade do Porto, FPCEUP, Portugal); **Maristela Vargas Losekann** (Grupo Hospitalar Conceição, Porto Alegre, Brasil); **Marta Santos** (Centro de Psicologia da Universidade do Porto, FPCEUP, Portugal); **Patrick Ryvalski** (Institut fédéral des hautes études en formation professionnelle, Suisse); **Rafael Gomes** (Universidade Federal do Espírito Santo, Brasil); **Rémy Jean**; **Renato Di Ruzza** (Aix-Marseille Université, France); **Sara Ramos** (ISCTE e Dinâmia'CET, Instituto Universitário de Lisboa, Portugal); **Sérgio Portella** (FIOCRUZ, Rio de Janeiro, Brasil); **Simone Oliveira** (Escola Nacional de Saúde Pública, FIOCRUZ, Rio de Janeiro, Brasil); **Teresa Medina** (Centro de Investigação e Intervenção Educativas, FPCEUP, Universidade do Porto, Portugal); **Tine Roth** (Centre Gilles Gaston Granger, Aix-Marseille Université, France); **Yves Schwartz** (Aix-Marseille Université, France).

### **COMISIÓN ORGANIZADORA**

**Camilo Valverde** (Faculdade de Economia e Gestão, Universidade Católica Portuguesa, Portugal); **Cláudia Pereira** (Centro de Psicologia da Universidade do Porto, FPCEUP, Portugal); **Daniel Silva** (Centro de Psicologia da Universidade do Porto, FPCEUP, Portugal); **Ingrid Dromard** (Centre Gilles Gaston Granger, Aix-Marseille Université, France); **Liliana Cunha** (Centro de

Psicologia da Universidade do Porto, FPCEUP, Portugal); **Marianne Lacomblez** (Centro de Psicologia da Universidade do Porto, FPCEUP, Portugal); **Marta Santos** (Centro de Psicologia da Universidade do Porto, FPCEUP, Portugal); **Renato Di Ruzza** (Aix-Marseille Université, France); **Vanessa Rodrigues** (Instituto de Sociologia, Universidade do Porto, Portugal).

## **Recomendaciones**

**Las propuestas de comunicaciones deberán ser enviadas antes del 1 de diciembre de 2019** al secretario general de la SIE (secretaire.sie@gmail.com). Deberán referirse a las cuestiones planteadas más arriba, ser escritas en **500 palabras** (las lenguas aceptadas son el inglés, el español, el francés y el portugués), indicando la lengua en la cual serán presentadas e integrando una segunda lengua para proyectar los textos en pantalla. Serán examinadas por el comité científico del Congreso, el que tendrá la potestad de incorporar evaluadores complementarios cuya lista será publicada. **El resultado será comunicado antes del 15 de enero de 2020, y especificará la afectación de la comunicación a instancias plenarias o a talleres.**

**Los textos completos de las comunicaciones aceptadas deberán ser recibidos al 15 de abril de 2020**, para ser publicados antes del Congreso. Las normas de redacción serán definidas y transmitidas con el aval del Comité Científico.

Asimismo, es posible proponer posters que ilustren el desarrollo de investigaciones o de iniciativas, los que serán expuestos durante el Congreso.

**Las inscripciones y gastos de inscripción deberán ser realizados antes del 15 de abril de 2020, al momento de la entrega del texto completo de la comunicación por el primer autor.**

### **Costos de inscripción:**

- 150 euros (almuerzos incluidos)
- 60 euros (tarifa reducida con nota justificativa)
- 35 euros (cena de gala para los no miembros de la SIE)